

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40314 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0001163/2020.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0003521.

Fecha del Auto: 26 de octubre de 2020.

Deudor: Hostal Celo, Sociedad Limitada (CIF B07862501).

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Intervención.

Administrador concursal: Arraut y Sala Reixachs, S.L.P. (CIF B65891343).

Comunicación de créditos: en la dirección postal avenida Jaime III, número 20, planta 3, puerta A, 07012 Palma; o electrónica hostalcelo@arraut-salareixachs.com; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A200053469-1